

DECRETO N° 173/2018

VISTO:

La recepción de pesos cincuenta mil (\$50.000.-) provenientes del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que dichos fondos tienen como destino específico la Asociación de Bomberos Voluntarios de Los Cocos,

Que los mismos serán transferidos a la Institución, para lo cual es necesario el dictado de un instrumento legal que permita este procedimiento como también la imputación de esta erogación,

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- AFECTASE la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000) a la Asociación de Bomberos Voluntarios de Los Cocos por los vistos y considerandos del presente Decreto.-

Artículo 2°.- IMPUTESE la erogación en la partida 1.3.02.08 (otras transferencias no contempladas) del Presupuesto de Cálculos y Recursos Vigente.-

Artículo 3°.- COMUNÍQUESE al área contable para su conocimiento y efecto.-

Artículo 4°.- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 22 de agosto de 2018

DECRETO N° 173/2018